

LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA (1)

Carlos Julio Emanuel Morán

El tema que voy a tratar se lo ha titulado *la deuda externa latinoamericana*, el cual voy a enfocar desde el particular punto de vista del Banco Central del Ecuador y haciendo referencia a la situación ecuatoriana. Pero también quisiera tomar algún tiempo para explicar cómo hemos venido enfrentando la crisis económica en el Ecuador desde el 10 de agosto de 1984, y entre los aspectos de la crisis que hemos enfrentado, está definitivamente el problema del endeudamiento externo ecuatoriano. Antes de eso quisiera establecer ciertas premisas que considero fundamentales en presencia de dignos representantes de Latinoamérica.

Me parece importante comenzar diciendo que Latinoamérica ha enfrentado ya por algún tiempo una crisis muy severa, crisis que algunos han querido atribuirle fundamentalmente a los llamados problemas externos, olvidándose de que hemos tenido al interior de nuestros países también una responsabilidad muy grande en la generación de la crisis, ya sea por actos de comisión o de omisión en lo referente a la política económica. Yo suscribo señor Presi-

(1) Conferencia sustentada por el Doctor Carlos Julio Emanuel, Gerente General del Banco Central del Ecuador ante la CLAPU, en Quito, junio 4 de 1985, Salón del Senado (17h00).

dente, que no somos en Latinoamérica, como alguien ha dicho, solamente juguetes de factores externos y que mucho tenemos que ver con la crisis que algunos países han enfrentado con algún éxito y que otros todavía no han sido capaces de superar. Creo también importante señalar en esta ocasión que hemos tenido en Latinoamérica, y ésto no es sorprendente, errores comunes en la conducción de la política económica; ahí está el excesivo gasto público, ahí está el caso de los tipos de cambio sobrevaluados, ahí está el problema de la inflación que ha azotado casi de manera general a los países latinoamericanos, ahí también el abandono del sector agrícola a su suerte.

Es importante destacar en una charla sobre la deuda externa latinoamericana que los bancos extranjeros no prestaron recursos ni al Ecuador ni a los países latinoamericanos, ni al resto de los países del tercer mundo, por razones filántropas o benéficas; los bancos ganaron mucho dinero en estas operaciones que fueron muy significativas en la década del 70, por lo que mal pueden pensar que deben recuperar esos créditos de la noche a la mañana. Y de ahí la necesidad de que los bancos procedan a efectuar una reestructuración adecuada de las deudas de los países del tercer mundo, de latinoamérica, y ciertamente del Ecuador, sobre lo cual algo tendré también que decir más específicamente.

Los bancos, en mi opinión, prestaron en algunos casos sin prudencia, sin asegurarse de que esos recursos iban a ser utilizados en actividades productivas. Por ello y por lo que acabo de señalar es que debemos pensar en fórmulas de reestructuración de las deudas acorde con los intereses de cada uno de los países latinoamericanos. Y cuando digo "*cada uno*" hago especial referencia a lo que también considero una premisa fundamental: que estos problemas deben enfrentarse de manera bilateral, no suscribiéndonos en absoluto a formación de clubes de deudores o ideas similares que se han vuelto novedosas en determinados sectores.

Haré a continuación una muy breve exposición de los problemas que enfrentamos en el Ecuador a partir del 10 de agosto de 1984, cuando se produjo el cambio de Gobierno en nuestro país. A esa fecha el Ecuador enfrentaba una verdadera crisis económica, una crisis tal vez sin precedentes en nuestra historia republicana, que venía agudizándose hasta llegar a adquirir dimensiones que dificultaban el manejo económico de nuestro país.

La crisis ecuatoriana se reflejó de manera especial en lo que los *economistas llamamos el sector externo*, poniéndose de manifiesto a través de problemas que muchos de los aquí presentes, que no son expertos en materias económicas, empezaron a discutir y a leer en los diarios, y a escuchar en los radios y en la televisión. Así los problemas del tipo de cambio de repente se volvieron temas comunes, los problemas de los déficit en la balanza de pagos se volvieron temas que todo el mundo comentaba, lo mismo que la caída de la reserva monetaria internacional, a niveles quizá nunca antes registrados desde antes de la década de los 70, entre otros. En países como el nuestro, la reserva monetaria es un indicador mucho más importante que lo es en países con economías más desarrolladas, y ésta llegó a un nivel bastante preocupante allá por el 10 de agosto de 1984. Otro problema que se ha comentado y todavía se comenta es aquel de los reembolsos atrasados de importación, que es una prueba evidente, una prueba manifiesta, de la incapacidad de nuestro país, del Banco Central, de poder cumplir oportunamente con sus pagos al exterior.

El problema de la crisis del sector externo no solamente lo enfrentamos en los aspectos que he señalado. El Ecuador también tuvo que hacer ajustes en su política comercial en 1982, en que por primera vez en muchos años tuvieron que prohibirse importaciones de un número significativo de productos que antes ingresaban libremente al Ecuador. *¿Por qué la prohibición?* Porque sí estábamos en incapacidad de pagar lo que ya habíamos impor-

tado (de allí los reembolsos atrasados) mal podían seguirse permitiendo importaciones que enfrentarían también dificultades para su pago, si no se corregía el problema de fondo, el referente al tipo de cambio. En los últimos 2 ó 3 años pasamos de un tipo de cambio estable y sobrevaluado de 25 sucres por dólar a 33,42 y al tipo de intervención del Banco Central, que actualmente es de alrededor de 95. Es decir, que en escasos 3 años, multiplicamos por 4 el tipo de cambio del país. Todas las variables que he mencionado conforman el cuadro de la crisis del sector externo ecuatoriano.

Pero en el sector externo exclusivamente no radicaba la crisis; también habían problemas, y no es que se han terminado, en el sector real de la economía, en el sector de la producción. Habían problemas de quiebras de empresas, de bajas significativas en la producción, de desempleo, y de subempleo u ocupación disfrazada, que se refiere a la situación en que hay personas aparentemente empleadas pero que en realidad no están ejerciendo actividades productivas. Todos estos factores llevaron a que la economía ecuatoriana en 1983, es decir hace sólo 2 años, registre crecimientos negativos. El crecimiento de las economías normalmente se mide a través del producto interno bruto (PIB), que se refiere a la suma de todo lo que se produce en un país. Generalmente las cifras del PIB aumentan a través de los años, pero en 1983 en el Ecuador se produce un decrecimiento: la economía cayó en el 3,3 por ciento, siendo la primera vez que ésto ocurre en el Ecuador desde 1939, en que comenzaron a elaborarse este tipo de indicadores económicos. Relacionando esa caída del PIB con el continuo crecimiento de la población ecuatoriana del orden de un 3,2 por ciento, que es el crecimiento vegetativo de la población, se configura una situación de reducción bastante fuerte en el ingreso per cápita, en el ingreso individual del hombre ecuatoriano. *¿Qué significa eso?* Una menor capacidad de consumo, una caída en el nivel de vida, ésto es en la calidad de vida del hombre ecuatoriano.

Estos los aspectos que configuraban la crisis, por el lado del sector real de la economía, pero también enfrentamos un problema al que me voy a referir más adelante en forma específica: el problema del endeudamiento externo. No es que el Ecuador no haya tenido deuda externa en el pasado. Desde hace más de 150 años, desde antes de ser República, debido a las guerras de la independencia han habido problemas de deuda externa, pero indiscutiblemente nunca al nivel de los últimos años.

Es en la década de los años 70 que se produce un crecimiento vertiginoso de la deuda externa, no solamente en la deuda del sector privado, sino también del sector público. *¿Por qué se produce esta situación?* En mi opinión ésto se debe a que se manejó mal la política económica ecuatoriana: al anunciar los gobiernos de los últimos años, que el tipo de cambio en el Ecuador era fijo, y que se iba a mantener la paridad de 25 sucres por dólar aparentemente para siempre, se engañaba a la colectividad, haciéndole pensar que lo mismo daba endeudarse en sucres o en dólares (porque la paridad se iba a mantener fija), y lo único que requería el ciudadano común que quería endeudarse en el extranjero era saber multiplicar o dividir por 25. Esto explica en parte ese endeudamiento externo, a lo que habría que añadir la oferta bastante agresiva de créditos provenientes de los bancos extranjeros, que prestaron sin prudencia al Ecuador, y la complicidad de gobiernos que no se preocuparon de los efectos de un crecimiento significativo del endeudamiento externo, al carecer de una política para el efecto.

El problema de la inflación también ha venido azotando al Ecuador y al continente latinoamericano en los últimos años, aunque nuestro país ha sido tradicionalmente una isla en el continente americano en lo que concierne a la inflación. Si se revisan las cifras se verá que en promedio la inflación en la década de los 50 fue del 1 por ciento, en la década de los 60 fue del 4 por ciento en promedio; es decir, ni en los años 50, ni en los 60 había

inflación. En los 70 con el advenimiento de la época petrolera en el Ecuador, con el advenimiento de la política del agresivo endeudamiento externo, con aparente mayor riqueza en nuestro país, la inflación de repente aumentó a cifras muy superiores a las que se obtuvieron en la década del 60, del 12 al 14 por ciento; y finalmente, llegamos a los años 80 y particularmente a 1983 y comienzos de 1984, cuando la inflación en el Ecuador por diversas razones que no caben del caso analizar en este momento, llegó a niveles de alrededor del 60 por ciento.

Estos problemas de inflación, del sector externo, de la producción, y los serios problemas de endeudamiento externo, conforman un brevísimo resumen del panorama de crisis económica que enfrentaba el Ecuador al 10 de agosto de 1984.

¿Cómo enfrentar la crisis? Los serios problemas económicos al 10 de agosto de 1984 precisaron establecer una estrategia económica para enfrentar la crisis y superarla, no en el inmediato plazo sino en el mediano y largo plazos. Por ello se estableció una estrategia que comprende dos aspectos fundamentales, uno que propende a la estabilización de la economía ecuatoriana y otro que trasciende la estabilización económica por sí y va hacia la búsqueda del desarrollo económico y del mejoramiento del estándar de vida del pueblo ecuatoriano. Esto comprende una serie de medidas de orden monetario, fiscal, cambiario, relacionado con las tasas de interés, aspectos éstos que tienen que ver con el programa que negoció el Gobierno ecuatoriano con el FMI. Y hablando ante una audiencia de profesionales latinoamericanos, es importante que exprese algunas ideas sobre la negociación con el FMI y los fundamentos para la misma, no sólo para beneficio de los compatriotas que están en este momento en la audiencia, sino porque el tema del FMI y lo que se dice respecto de las negociaciones con este organismo en Latinoamérica es siempre objeto de críticas en muchos sectores.

En más de una ocasión hemos señalado que el programa que negoció el Ecuador con el FMI es netamente ecuatoriano, elaborado mucho antes del 10 de agosto de 1984. El criterio generalmente aceptado de que el FMI impone condiciones a nuestros países tiene que analizárselo con detenimiento. Se han dado casos de países que por demorarse en la toma de medidas económicas, que por adoptar políticas económicas tardíamente, tiene forzosamente que recurrir al FMI cuando no tienen mayores opciones o capacidad de negociación con el FMI. De allí la conveniencia (por razones políticas) de que nuestros países traten de solucionar sus problemas sin el concurso del FMI, impidiendo el agravamiento de su situación económica. Debo recordarles que por más de 10 años, el Ecuador no recurrió a préstamos del FMI, lo que significa que por alguna razón, que no es necesario precisar en estos momentos, se manejaron mejor las cosas que lo que ocurrió en los últimos años. Y es por ello que de repente hubo que acudir de manera emergente al FMI, cuando no le quedaba ninguna alternativa ni capacidad de manejo al país, como ocurrió en la anterior administración. Por eso es importante que la política económica en nuestros países se maneje adecuadamente para que no se requiera la intervención del FMI, porque en realidad el FMI actúa como un médico para un paciente que ha descuidado su salud por años, por décadas, y al que de repente no le queda más que someterse a tratamientos dolorosos que hubieran podido evitarse de haberse tomado los remedios y los correctivos a tiempo. Nuestro objetivo es que luego del acuerdo que hemos recientemente negociado con el FMI, acuerdo sobre el cual no teníamos alternativa alguna, y eso también lo he señalado en más de una ocasión, puesto que la renegociación de la deuda externa ecuatoriana estaba supeditada a un acuerdo con el FMI por decisión del Gobierno anterior, el Ecuador no requiera de acuerdos futuros con el FMI.

En esto debemos ser muy claros: los Gobiernos pueden cambiar, pero los países tienen que responder por sus compromisos

ante los organismos financieros internacionales. Al haberse el anterior gobierno comprometido a un acuerdo con el FMI para la refinanciación de la deuda, tuvimos que llevar adelante ese compromiso. Pero lo importante es que en el programa que hemos negociado con el FMI, prevalecen nuestras ideas y tesis; es importante enfatizar que el acuerdo con el FMI, que se aprobó el 11 de marzo de 1985, fue posterior a la toma de medidas económicas que comenzó en septiembre de 1984. Es decir que mucho antes de la aprobación del acuerdo, estábamos convencidos, como lo estamos en la actualidad, que había que tomar una serie de medidas para ir corrigiendo la crisis económica que heredamos el 10 de agosto de 1984 y que he delineado en forma muy breve hace unos momentos.

Tocar aspectos como el tipo de cambio, como lo hicimos en septiembre de 1984 no es nada fácil en países como el nuestro, porque los ajustes cambiarios no solamente en el Ecuador, y aquí es importante tener presentes a distinguidos profesionales latinoamericanos que conocen que ese es el caso en sus países, se constituyen en tabú. El tipo de cambio es una variable económica que no puede ser alterada, so pena de producir una serie de conmociones sociales en esos países. Nosotros consideramos al tipo de cambio como una variable económica, un precio como cualquier otro, que debe ser modificado a efectos de que las decisiones que se tomen en materia de exportación y de importación sean en base de realidades y no de ficciones como ha venido ocurriendo en el Ecuador y en muchos de nuestros países.

En septiembre de 1984 ajustamos la paridad cambiaria, hicimos ajustes también en los precios al productor para que el tipo de cambio no beneficie al exportador, sino a quienes producen para la exportación, a los que están en el campo, que siembran y cosechan productos como café, cacao, banano, que son importantes en nuestra canasta de exportaciones. Así ajustamos el tipo de cambio y los precios al productor, y los resultados se dieron

casi de inmediato en lo que se refiere a las exportaciones. En los últimos 4 meses de 1984, las exportaciones no petroleras se duplicaron en relación al mismo período de 1983. No es que los volúmenes aumentaron, porque no puede en cuestión de 3 ó 4 meses aumentarse la producción de café, de cacao, de banano, pero se produjo un efecto que esperábamos, ésto es la eliminación de la subfacturación de las exportaciones y de la sobrefacturación de las importaciones, sobre lo cual mucho se ha dicho en el Ecuador en los últimos meses y ciertamente desde octubre—noviembre de 1984. No fue solamente el ajuste del tipo de cambio que hizo que estos efectos se produjeran, que aumentaran las entregas de divisas al Banco Central, sino que además y complementariamente decidimos poner en práctica controles administrativos a través de una compañía extranjera (la Société Générale de Surveillance, S.G.S.) que verifica y controla precios, volumen y calidad de los productos importados y exportados. Hemos enfrentado una resistencia fenomenal al control impuesto por la S.G.S., pero conocemos que la crítica ha venido básicamente de aquellos sectores tanto de exportadores como de importadores que estaban acostumbrados a saquear la reserva monetaria internacional del país y las pruebas están a la vista.

A través de la prensa nacional, anunciamos recientemente los resultados de este control en los primeros dos meses de operaciones: el ahorro de divisas fue de aproximadamente 20 millones de dólares. De no mediar este control, dos mil millones de sucres en divisas hubieran salido del país. Cuando estamos tratando de corregir una serie de anomalías, una serie de ilícitos y hablamos de cifras tan significativas como las que acabo de dar (2.000 millones de sucres, 20 millones de dólares en 2 meses) se entiende claramente por qué hay tanta protesta de algunos sectores importadores y exportadores.

En lo que se refiere a nuestro programa económico, también modificamos las tasas de interés y en ésto se podría hablar mu-

chísimo, podría dictarse una conferencia solamente sobre este tema. Pero lo fundamental es que la política de tasas de interés apunta al aumento del ahorro doméstico en nuestro país.

Nuestro objetivo es que el sistema financiero nacional se fortifique a través de la captación de ahorro propio para no depender tanto de los recursos del Banco Central, como en la actualidad, para la concesión de sus créditos. Pensamos que una medida de racionalización de las tasas de interés tiende igualmente a mejorar la estructura del sistema financiero nacional. Y aunque hay quienes se quejan del aumento en las tasas de interés, argumentando que se encarecen los préstamos y sube la inflación, los economistas aquí presentes, los estudiantes de economía, saben y el público debe saber que si existe una medida antiinflacionaria a aplicarse en cualquier economía es el aumento de las tasas de interés. Por lo tanto los comentarios que se hacen al respecto, carecen de fundamento técnico alguno. Es interesante señalar, sin embargo, que quienes critican la política de aumento de las tasas de interés lo hacen pensando en quienes reciben crédito, pero no se preocupan de los que colocan sus ahorros en los bancos *¿por qué no hay una defensa también para los ahorristas que no son necesariamente de los estratos económicamente medios y altos? ¿por qué no se preocupan los críticos de que a esos ahorristas se les pague el justo precio por sus ahorros, ante la inflación existente? ¿por qué debe perjudicarse al ahorrista?* Nosotros pensamos que hay que darle al ahorrista una tasa de interés acorde con el esfuerzo que realiza aquella persona que ha puesto sus recursos en libretas de ahorro. Algo que también fue criticado por algún sector en el país fue nuestra aseveración de que a través de una racionalización de las tasas de interés estábamos propendiendo a la democratización del crédito. Muchos de los aquí presentes saben que si acuden a un banco a solicitar un crédito, algunos podrán recibirlo, pero no la generalidad de los aquí presentes. Esto se debe a que los bancos, que tienen escasos recursos, racionan en la forma

que más les conviene los recursos crediticios a sus clientes. La persona que tiene mayor acceso a un banco, más fácilmente podrá conseguir un crédito y es por eso que en nuestro país es común aquello de hacer gestiones para conseguir créditos.

La razón de fondo, repito, para que ésto ocurra, para que los bancos racionen el crédito, es porque no tienen suficientes recursos, y no tienen suficientes recursos porque no los pueden captar. En la medida en que a través de una tasa de interés mucho más adecuada que la que ha venido recibiendo el ahorrista ecuatoriano, aumenten los ahorros del público en los bancos, el sistema financiero nacional estará en mejores condiciones para poder conceder recursos no solamente a quienes tradicionalmente los han recibido, sino a una más amplia gama de ecuatorianos. Por eso es que hemos afirmado que con la racionalización de la tasa de interés, propendemos a la democratización del crédito, en el sentido de que habrá mayor acceso para un mayor número de personas a un recurso que actualmente está severamente limitado como ustedes en su gran mayoría lo habrán podido constatar.

Sólo de paso voy a tocar el tema del mecanismo de tasas de mercado que establecimos en el país y que se criticó fuertemente argumentando que estábamos flotando la tasa de interés. Muchos de ustedes conocen que al establecer ese mecanismo no inventamos absolutamente nada, que lo que hicimos fue legalizar un mercado que siempre ha existido en el país fuera de la ley, y cuyos participantes jamás han tributado al Fisco ecuatoriano. Al encuadrar este mercado a normas monetarias y fiscales específicas, hemos logrado que sus participantes tributen, y por otra parte que la autoridad económica, la Junta Monetaria y el Banco Central, comience poco a poco a conocer la magnitud, el volumen de un mercado para poder establecer el impacto proveniente de una masa monetaria que no es nada insignificante. Existen estimaciones de que este mercado está en el orden de los 30.000 millones de sures, pero estos son cálculos aproximados, porque nadie

sabe en el país cuál es su verdadero tamaño. Así que si no por otra razón que para conocer el tamaño del mercado, el haber normado estas operaciones a través de lo que hemos llamado el mecanismo con tasas de interés de mercado, ampliamente justifica la medida tomada.

Estas son brevemente las medidas de corte económico que hemos venido aplicando en el país desde agosto de 1984, mucho antes, esto sí recalco, de entrar en ningún acuerdo con el FMI. Por lo tanto son nuestras medidas, las hubiéramos tomado con o sin acuerdo con el FMI. Y aunque mucho más ventajoso políticamente hubiera sido el no tener que negociar con el FMI, igual se hubieran tomado las medidas, porque reitero no son impuestas por el FMI, sino el resultado de un análisis serio, objetivo, efectuado por el equipo económico ecuatoriano para enfrentar la crisis que he delineado al comienzo. Para 1985 nuestros objetivos son que la inflación se reduzca a fines de este año al 20 por ciento, que la economía crezca al 2 1/2 por ciento, que obtengamos equilibrio en la balanza de pagos. Todo esto nos llevó a establecer un programa monetario y crediticio compatible con esos objetivos, que también ha sido comentado por la prensa en los últimos tiempos. La gente siempre se queja de que en el país hay falta de liquidez. Yo creo que nunca habremos leído en ningún diario ecuatoriano, de que haya, exceso de liquidez; para algunos es una costumbre esto de decir que hay falta de liquidez, y que por lo tanto el Banco Central, siempre el Banco Central, debe tratar, en opinión de los críticos, de aumentar los créditos a la economía. Si tenemos como objetivo una inflación del 20 por ciento para fin de año, tiene que haber forzosamente una previsión respecto de la liquidez, y si la liquidez es excesiva o deficitaria depende de nuestro objetivo respecto de la inflación. Si mañana el Banco Central decide duplicar los créditos al país, sin que pueda aumentarse la producción real de la economía, tendrá que aceptarse que la inflación aumente en un múltiplo del anterior alza, y eso tiene sus costos económicos y sociales,

costos que generalmente no se los evalúa en toda su magnitud en nuestro país, porque el Ecuador, como decía hace un instante, no ha tenido una experiencia inflacionaria como la han tenido y la tienen otros países latinoamericanos.

Nuestro programa económico tiene metas en base de las cuales proyectamos una serie de variables económicas como medio circulante, crédito, etc., que se modificarán solamente en la medida que modifiquemos nuestras expectativas y nuestros objetivos. Si queremos, repito, que la inflación suba, si queremos que la moneda se devalúe más, si queremos que caiga la reserva monetaria, entonces deberíamos expandir más el medio circulante. Si queremos que se establezca el tipo de cambio, si queremos que el costo de vida no siga siendo un azote para el pueblo ecuatoriano, debemos controlar el medio circulante; así que el control de la inflación no es nada malo, ni debe criticarse. Esto porque la inflación, como se ha dicho ya por algún tiempo, es indudablemente el impuesto más injusto que puede establecerse en nuestros países, porque es un impuesto que nadie lo legisla, no proviene de una ley, es simplemente el resultado de un exceso de circulante en la economía que afecta lamentablemente más a aquellos que no pueden modificar sus salarios, a diferencia de quienes sí están en posición de modificar sus ingresos.

Luego de esta breve exposición sobre algunos puntos que conforman la crisis económica y lo que he llamado la estrategia para enfrentar la crisis, había querido dejar para el final el tema de la *refinanciación de la deuda externa ecuatoriana*, cómo la enfrentamos y cuáles son los aspectos más sobresalientes de esta renegociación.

Voy a referirme no solamente a la refinanciación de la deuda que efectuó el Ecuador con los bancos comerciales, sino también con el llamado *Club de París*. Es importante hacer una distinción entre estos aspectos de la refinanciación de la deuda.

En el programa económico ecuatoriano había una política muy clara referente a la deuda externa del país; si ustedes analizan las cifras de la deuda externa en los últimos 10 a 12 años se encontrarán con un fenómeno que es muy importante. Por los años 70 el Ecuador debía casi un 80 por ciento de su deuda a los Organismos Financieros Internacionales, como el Banco Mundial, el BID, la Agencia Internacional para el Desarrollo, entre otros organismos financieros internacionales que prestan recursos a los países en desarrollo, a los países del tercer mundo, en condiciones concesionarias o blandas, períodos muy largos: 30, 40 años, tasas de interés muy bajas: 1,2 por ciento, períodos de gracia generosos: 10 a 15 años. El 80 por ciento de nuestra deuda era con estos organismos financieros internacionales, y el restante 20 por ciento era con la banca privada. La banca privada, como ustedes conocen perfectamente bien ahora que el tema de la deuda externa es debatido a diario prácticamente en todo nuestro continente, presta recursos en términos duros, definitivamente no concesionarios: plazos muy cortos, tasas de interés flotantes, períodos de gracia casi inexistentes. De 1970 a 1980 el porcentaje de la deuda externa ecuatoriana con la banca privada extranjera pasó de un 20 por ciento a casi un 70-80 por ciento del total. Se modificó así dramáticamente la composición de nuestra deuda, afectando simultáneamente la estabilidad financiera ecuatoriana, porque al pasar de una deuda contratada con organismos financieros internacionales, a 30 ó 40 años plazo, al 1 ó 2 por ciento de interés, a una situación en la cual casi la totalidad de la deuda es con tasas de interés flotantes, que cambian diariamente, no se puede planificar el egreso de divisas de nuestros países. Los plazos se acortan, no hay períodos de gracia, y es por ello que deviene el problema de la inestabilidad financiera. Actualmente no sabemos por ejemplo, cuánto vamos a pagar en cifras exactas por concepto de intereses de la deuda externa ecuatoriana en 1985. No sabemos, porque la deuda externa en su mayor parte está en manos de la banca privada extranjera con una tasa de interés flotante. Ese es un cambio significativo que se produjo en la composición de la deuda externa ecuatoriana,

y sobre eso teníamos y tenemos una política muy clara: el tratar de revertir poco a poco esa situación. No se puede lamentablemente, de la noche a la mañana, corregir esa situación anómala que se había producido como resultado del agresivo endeudamiento externo con la banca privada extranjera. Para cambiar la composición de la deuda y para atenuar los efectos financieros inestables provenientes de esa situación, el Ecuador tenía desde antes del 10 de agosto una política clara respecto de cómo refinanciar la deuda externa de nuestro país.

En primer lugar, al 31 de diciembre de 1984 el saldo de la deuda externa era superior a los 7.100 millones de dólares, de los cuales más de 5.000 millones de dólares correspondían a deuda con los bancos comerciales. Antes de la refinanciación de la deuda, el Ecuador hubiera tenido que pagar en 1985 aproximadamente un 75 por ciento del valor de sus exportaciones por concepto de amortización al capital más intereses de esa deuda; es decir, que de cada dólar de exportación se hubiera tenido que situar para efectos del servicio de la deuda por capital e intereses, 75 centavos de dólar, quedando solamente 25 centavos de dólar para efectuar importaciones y para cumplir con otras necesidades ineludibles del país.

Una vez lograda la refinanciación de la deuda con los bancos comerciales, el servicio de la deuda se ha bajado al 32 por ciento en 1985.

Para el período 1985—1989, en promedio, el servicio de la deuda bajó del 68 por ciento al 28 por ciento, una vez efectuada la refinanciación. Los términos, que conoce el pueblo ecuatoriano, fueron de 12 años de plazo con 3 años de gracia; los márgenes que se cobran sobre las tasas de interés se redujeron, y la base de la tasa de interés cambió de **Prime** que era la que correspondía a la mayor parte de la deuda externa ecuatoriana a **Libor**,

que es usualmente menor. Todo ésto significa que en el período de la renegociación, de 1985 a 1989, el país se ahorrará más de 200 millones de dólares que podrán utilizárselos en obras prioritarias para el desarrollo del país.

En los actuales momentos estamos en discusiones de carácter legal, que permitirán finiquitar el proceso de refinanciación de la deuda en lo que se refiere a la firma de los contratos, pero es importante reiterar algo que tal vez no se ha comprendido debidamente, y es que luego del acuerdo logrado con los bancos extranjeros en diciembre de 1984, el Ecuador no paga un solo centavo del capital o de amortización para su deuda externa; paga sólo los intereses.

Es importante hacer una brevísima comparación de la refinanciación obtenida por el Ecuador, en relación con aquellas logradas por otros países latinoamericanos. El Ecuador ha logrado refinanciar un 95 por ciento de su deuda con los bancos. México, que también logró términos bastantes adecuados de la banca extranjera, ha refinanciado el 61 por ciento de su deuda; Venezuela el 71 por ciento y el Brasil, al menos en su primera fase, aproximadamente el 10 por ciento de su deuda con los bancos. Ecuador al refinanciar el 95 por ciento de su deuda con los bancos, prácticamente deja arreglado este problema por algunos años. En lo que se refiere a plazos, el Ecuador consiguió 12 años, México ha conseguido 13 años, Venezuela 12 1/2 años, Brasil 9 años. En cuanto a períodos de gracia Ecuador consiguió 3 años, México 1, Venezuela ninguno y Brasil 5 años.

Respecto de comisiones por refinanciamiento que antes eran la norma, Ecuador no pagará nada, tampoco México ni Venezuela y Brasil el 1 por ciento. Y en un punto que creo que todavía es mucho más importante resaltar, esto es pagos anticipados o prepagos, que la banca extranjera exigió a ciertos países,

Ecuador no hizo un solo pago anticipado, en el caso de México la cifra fue entre 1.000 y 2.000 millones de dólares dependiendo si se incluye una obligación de PEMEX, (Compañía de Petróleos Mexicanos), Venezuela hizo un prepago de 750 millones de dólares, y Brasil no hizo pago alguno. El caso ecuatoriano es importante destacar porque no sólo que no ha hecho ningún prepago, sino que ha logrado un acuerdo de refinanciación teniendo obligaciones vencidas con el exterior, como son los reembolsos de importación, por algún tiempo. Esto a pesar de que hemos venido reduciendo su saldo de 400 millones de dólares al 10 de agosto, a unos 200 millones en la actualidad. Ecuador también consiguió que se le otorgue capital fresco para cancelar ciertas obligaciones por un monto de 200 millones de dólares, adicionales a la refinanciación de la deuda del período 1985—89.

En lo que se refiere a la deuda ecuatoriana con el Club de París, que es una agrupación de países de Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Japón, Israel y otros, ésta no es superior a los 500 millones de dólares, es decir casi una décima parte de lo renegociado con los bancos. Pero la renegociación con el Club de París es importante porque a diferencia de los bancos privados extranjeros, con quienes las discusiones son más bien de carácter mercantil, (mayor o menor margen sobre la tasa de interés, cambio de la tasa de interés de libor a prime o viceversa, más o menos plazo, más o menos período de gracia), con el Club de París la situación es totalmente distinta. Los bancos extranjeros generalmente no son sofisticados en materia económica y por eso requieren de acuerdos previos con el FMI, para obtener seguridades de que la economía ha sido debidamente analizada. En el Club de París se trata de representantes de los Gobiernos y más concretamente de los representantes de los Ministerios de Finanzas de los países miembros, que ciertamente conocen de asuntos económicos. Por ello, cuando se llega a un acuerdo con el Club de París, éste podría catalogárselo como un aval a la política económica del país que ha renegociado y ésto por cuanto quienes representan a sus gobiernos

en el **Club de París**, conocen de política económica y financiera. De manera que cualquier acuerdo que se hace con el **Club de París** es sobre bases económicas idóneas, porque aquí no juegan como en el caso de los bancos privados, fundamentalmente los aspectos enteramente mercantiles. En el caso del **Club de París**, Ecuador fue el primer país en el mundo que logró una refinanciación multianual; se lograron 8 años de plazo, con 3 años de gracia para los vencimientos de los próximos 3 años. Esta refinanciación y aquella con los bancos hace realidad una parte del programa económico del Gobierno Ecuatoriano sobre el cual algo ya he tenido que decir.

En lo que respecta a la política económica ecuatoriana, quisiera mencionar algo que me parece oportuno hacerlo en este foro y es que hay muchas personas que piensan que ante la crisis económica sin precedentes que ha vivido la economía ecuatoriana, que de manera general he descrito en esta ocasión, es cuestión simplemente de que se adopten ciertas medidas económicas para que la crisis se solucione. Hay personas que piensan que estas medidas deben rendir fruto de la noche a la mañana, lo cual es utópico e ilusorio y revela el desconocimiento de cómo operan las economías. Hemos dicho con claridad que algunas de las medidas económicas que se han venido tomando desde agosto de 1984 tendrán efecto en el mediano plazo, otras en el más largo plazo, y que las reacciones negativas que se originan en algunos sectores del país respecto de las mismas, generalmente no provienen de quienes son los más objetivos para analizar la política económica de este Gobierno, puesto que miran fundamentalmente el rédito político y no las soluciones efectivas a los problemas que han venido afectando al pueblo ecuatoriano.

En esto quizás una pequeña digresión; hay sectores que al referirse a las medidas económicas del Gobierno las han calificado de neoliberales o de derechistas. Aquí sí cabe enfatizar que ni la macroeconomía, ni las medidas económicas que en ella se fun-

damentan, pueden caracterizarse como de derecha o de izquierda; ese es un error, y es un error porque las medidas económicas hay que analizarlas desde el punto de vista de su efectividad en la solución de los problemas económicos. Si las medidas son buenas o son malas, no será porque alguien las conceptúa como de derecha o de izquierda, sino porque a la postre benefician o perjudican al pueblo. Tenemos el caso evidente de Nicaragua, no sé si aquí está presente algún representante de este país, donde en los últimos meses se han venido implantando medidas tales como aumento del precio de la gasolina, aumento de las tasas de interés, austeridad fiscal, eliminación de los subsidios y devaluación. Nicaragua devaluó su moneda, el córdoba, en 180 por ciento y recientemente la ha dejado flotar. *¿Son estas medidas neoliberales, son estas medidas derechistas?* De ninguna manera; son medidas que el Gobierno de Nicaragua ha creído del caso tomar, porque considera que las requiere para salir adelante de los problemas serios que está enfrentando su economía.

Para finalizar y como resumen de lo que aquí he expresado, quisiera mencionar algo que me parece pertinente y es que la experiencia que hemos vivido en el Ecuador y la experiencia que ha vivido Latinoamérica, nos lleva a pensar que el mundo se divide en dos grupos de personas. Hay algunos que creen que el mundo debe funcionar en tal o cual forma, en tal o cual manera, y se pasan el resto de sus vidas tratando de que el mundo funcione como ellos creen que debe funcionar, sin lograrlo, y hay otros que conocen o tratan de conocer cómo realmente funciona el mundo y en base a ello adoptan medidas y toman decisiones, y consiguen resultados positivos. Hay algunos, repito, que quieren que el mundo funcione como a ellos les gustaría que funcione, y hay otros que saben o se esfuerzan por saber cómo es que funciona y en base a eso toman sus decisiones. Nuestra experiencia en el Ecuador, la experiencia que he tenido la oportunidad de señalar en este foro, demuestra que quienes estamos actualmente en función económica en el Ecuador pertenecemos al segundo grupo de personas.

Hemos venido adoptando una postura pragmática, reconociendo por ejemplo que las deudas internas o externas hay que pagarlas, o refinanciarlas si ésto es necesario y factible; que los errores económicos vengan de donde vinieren hay que corregirlos; que la economía no perdona los errores que se cometen; que tenemos que hacer, a pesar de los costos políticos, los necesarios ajustes económicos. Es así como hemos presentado una posición realista a la comunidad financiera internacional: cuando hemos hablado con los bancos, o con los representantes del **Club de París**, hemos puesto las cartas sobre la mesa, sin ocultar nada, pero tampoco cediendo en nuestras posiciones, en nuestras tesis económicas. Esta postura pragmática y no subjetiva es la que nos ha servido para lograr los acuerdos de refinanciación de nuestra deuda, acuerdos que hemos conseguido, como he señalado ya, en forma bilateral, pero eso sí acorde con las necesidades de desarrollo del Ecuador en las presentes circunstancias.

Creo señor Presidente y distinguidos asistentes a este foro, que uno de los problemas que hemos observado, quienes hemos estudiado la historia económica no sólo del Ecuador, sino también de Latinoamérica, es lamentablemente, que Latinoamérica, ha tenido una tendencia a dramatizar los hechos internacionales y a mirar en forma romántica el problema económico. Es así que se han creado en nuestras economías, en nuestros países, términos y conceptos como el centro y la periferia, como el efecto demostración, como el estructuralismo y muchas otras concepciones e ideas que a través del tiempo han demostrado, y ésto es indudable, su impracticabilidad y, lo que es más grave, han postergado en nuestros países y el Ecuador no es una excepción, la toma de medidas necesarias, la toma de los ajustes económicos requeridos para corregir los serios problemas que han venido enfrentando nuestras economías.

Quienes en los momentos actuales estamos haciendo política económica en el Ecuador, creemos en la evidencia de hechos que

son incuestionables: no se puede gastar más de lo que se tiene, ya que la deuda no puede crecer sin límites, ésta es una verdad irrefutable; no se puede vender por debajo del costo de producción so pena de generar tremendas pérdidas ya sea a nivel del sector privado o del sector público; no se puede, aunque algún legislador quisiera hacerlo, crear la felicidad y la riqueza simplemente imprimiendo dinero; no se puede tampoco obtener estabilidad económica cuando hay un excesivo gasto público en la economía. No se puede finalmente, y ésta es una experiencia compartida en Latinoamérica, mantener invariable tipos de cambios sobrevaluados, sin que ésto cause tremendos perjuicios a nuestras economías como lo hemos experimentado en el caso ecuatoriano.

En resumen, señor Presidente y distinguidos asistentes a esta reunión, lo que cuenta, lo que debe contar verdaderamente, es una sana política económica que está reivindicada por el éxito de aquellos que la han implantado, una política que no sea teórica sino real. Esta es la verdadera solución, en nuestra opinión, al problema de la deuda externa Latinoamericana. Pensamos que el problema de la deuda es manejable a mediano plazo si se logra un crecimiento razonable en las economías latinoamericanas y de ésto estamos seguros en el caso ecuatoriano, una vez aplicados los correctivos necesarios.

Finalmente considero que no pueden descartarse soluciones innovativas al problema de la deuda externa. No debe descartarse el deseo de que parte, por ejemplo, de los intereses adeudados por concepto del endeudamiento externo se conviertan en obligaciones, es decir que se cambie la naturaleza de los pasivos externos o que se capitalicen los intereses, como se ha propuesto en algún sector, ni tampoco es dable oponerse a que se fijen topes, como alguien ha sugerido, a las tasas de interés externas, si es que son factibles esos topes.

Pero lo importante es señalar que todas estas ideas novedosas, y subrayo lo de novedosas y uso esta palabra aún sabiendo de que existe esa sentencia bíblica de que “*no hay nada nuevo bajo el sol*”, repito, que ninguna de esas soluciones novedosas puede sustituir la base fundamental de un problema como es el del endeudamiento externo, que no es económico sino financiero, y esa base fundamental es en mi opinión una sana, una coherente y una prudente política económica. Muchas gracias.

**PREGUNTAS EN CONFERENCIA SUSTENTADA POR EL
DOCTOR CARLOS JULIO EMANUEL EN LA CLAPU,
JUNIO 4 DE 1985**

- P.** ¿En su opinión la Reserva Monetaria Internacional debería mantenerse en oro o en divisas? ¿Por qué no compra el oro de Nambija el Banco Central?
- R.** *Antes de contestar la pregunta recordaba algo que leía en un libro de economía hace mucho tiempo. En Estados Unidos, como ustedes conocen, hay un sitio donde guardan el oro de la reserva federal americana, es en Fort Knox. Allí está toda la reserva de oro de los Estados Unidos, en un sitio subterráneo totalmente reforzado con varias capas de concreto, con sistemas de seguridad increíbles, con una serie de medidas por las cuales sería muy difícil que alguien alguna vez pudiera afectar esas reservas. Y la reflexión que se hacía era cuál era la utilidad para un país de sacar el oro de una "cueva" y ponerlo en otra. ¿Qué beneficio le había dado al mundo en ese traspaso? Esta reflexión es muy importante tenerla presente, y es que es muy difícil hacer mayor cosa con el oro. Pero lo dejo como una reflexión de carácter general. La pregunta, en parte, es porque el Banco Central no compra el oro producido en el Ecuador. Hay una disposición de Junta Monetaria de diciem-*

bre de 1984 por la cual el Banco Central está autorizado a comprar oro en el país: se comenzará con la compra en el Azuay y Loja, para finalmente ir a Zamora a comprar el oro de Nambija. ¿Qué es lo más conveniente, también se pregunta, tener reserva monetaria en oro o en dólares? Habría que preguntarse cuál es la expectativa que se tiene sobre la apreciación o depreciación del oro y sobre la apreciación o depreciación del dólar. La reserva monetaria del Ecuador y de muchos países tiene diferentes componentes: hay por ejemplo oro, dólares, marcos alemanes, libras inglesas y yenes del Japón, etc. En mi opinión no convendría tener la reserva monetaria exclusivamente en una u otra moneda o en un producto como el oro, sino que habría que buscar una composición adecuada ya que si el Ecuador sólo tuviera oro en su reserva y de repente este cae de precio, la reserva monetaria haría ya sea expresada en sucres o en dólares, a pesar de tener la misma cantidad física en oro. Así que la respuesta es que hay que buscar una composición adecuada de la reserva monetaria, y en eso estamos empeñados en el Banco Central.

P. El representante de Nicaragua, Sr. Fredicos, pregunta: ¿Por qué en las negociaciones con el F.M.I. no se llegan a algunos acuerdos sobre los puntos básicos que originan la deuda externa como son: el comercio internacional con los países industrializados, el proteccionismo, las altas y flotantes tasas de interés, la fuga de divisas?

R. *En primer lugar, hay que señalar algo que es muy importante, la deuda externa no se negocia con el F.M.I. Hay el caso de Venezuela que teniendo una amplia disponibilidad de divisas en su reserva monetaria, con mucha liquidez en su reserva monetaria, no precisó de ningún acuerdo con el F.M.I., y sin embargo, renegoció su*

deuda. Hay que separar al F.M.I. que está en un lado, de la renegociación de la deuda que está por otro lado; lo que ocurre es que cuando los países llegan a situaciones económicas críticas, los bancos extranjeros que ven la imposibilidad de cobrar sus acreencias en estos países, exigen primero un acuerdo con el F.M.I. Y estos acuerdos con el F.M.I. enfocan la política económica que va a adoptar ese país; que se va a hacer en materia de tipo de cambio, en materia de subsidios, en cuanto a política fiscal, en lo referente a tasas de interés. Y el ejemplo claro que podríamos dar proviene precisamente de su país, de Nicaragua, señor Fredicos, porque como yo señalaba hace un momento, su país ha tomado medidas muy parecidas a las tomadas por este Gobierno, que algunos dicen han sido impuestas por el F.M.I. y que yo he señalado que las hemos tomado mucho antes del acuerdo con el F.M.I. Pero si en su país se han tomado medidas como la devaluación, aumento de tasas de interés, eliminación de subsidios, como apropiadamente lo ha explicado el Ministro de Agricultura de Nicaragua, el señor Wheelock, si mal no recuerdo, de ninguna manera ésto ha sido impuesto por el F.M.I., sino que es una política económica que su gobierno la ha considerado adecuada. Así que lo que se negocia con el F.M.I. son los programas económicos.

Pero refiriéndome a aquella parte de su pregunta de que si hemos tratado con el F.M.I. el problema del injusto comercio internacional con los países industrializados, el proteccionismo, las altas y flotantes tasas de interés y las fugas de capitales, debo decirle que éstos no son temas a tratarse con el F.M.I., pero voy a comentarlos porque son importantes. Por ejemplo, el injusto comercio internacional con los países industrializados ¿qué

significa ésto? Esto lo que significa es, y ésto se viene diciendo por décadas en Latinoamérica, que nuestros países se perjudican cuando exportan materias primas, cuando exportan productos como café, banano, cacao, y tienen que importar de los países industrializados, por ejemplo, tractores, maquinaria agrícola, etc. Y se dice que mientras nuestros productos bajan de precio, los productos de los países industrializados suben de precio. Este es un tema debatido en la literatura económica, por décadas, pero sobre el cual creo del caso hacer las siguientes precisiones. En primer lugar, el tema está bajo el ámbito de otros organismos internacionales y no del F.M.I., y en segundo lugar, creo que la idea básica detrás de esta concepción contiene una equivocación que nace de un problema de los índices de precios. Alguna vez leía, y me parece que alguien me comentaba no hace mucho tiempo, que el ejemplo más claro era de que hace 30 años para importar un tractor al Ecuador o a Latinoamérica se necesitaba el equivalente, por decir algo, no recuerdo exactamente la cifra, de 30 quintales de cacao y que en la actualidad para importar ese tractor ya no se necesitan 30 sino 60 quintales de cacao. Se decía que allí está el ejemplo más claro de la injusticia del comercio internacional puesto que para importar el mismo tractor debía ahora duplicarse la cantidad de cacao que tenemos que dar a cambio del tractor al país industrializado. La equivocación proviene de que si bien el cacao que estamos exportando o que estaríamos exportando en la actualidad en relación al de hace 30 años es prácticamente el mismo, y aquí en el Ecuador las huertas de cacao, por ejemplo, son prácticamente las mismas de hace 10, 15, 20 o más años, en cambio, el tractor que estamos importando no es el mismo, es otro tractor, hay elementos innovativos en ese tractor, hay otra tecnología, a lo mejor es un tractor con aire acondi-

dicionado. Entonces no es fácil hacer esta comparación tan simplísticamente en primer lugar, y en segundo lugar, los precios hay que verlos a través del tiempo y si ustedes leen solamente los periódicos del día de ayer podrán ver que los productos que más han subido de precio en el mercado internacional en los últimos meses, son el banano y el cacao. Así que este argumento que se lo conoce como el deterioro de los términos de intercambio hay que analizarlo bastante objetivamente.

Sobre el proteccionismo, aquí si hay un problema. Lamentablemente hay países industrializados que ponen trabas a las importaciones de nuestros productos; Estados Unidos por ejemplo, es un país que pone obstáculos a las importaciones de nuestros productos. Y no hay un organismo que pueda obligar a Estados Unidos a que elimine todas las trabas que tienen nuestros productos de importaciones. Este es un pedido justo que debe hacérselo ¿pero quién lo implanta? En el caso de Estados Unidos si tuviera necesidad de solicitarle créditos al F.M.I., hubiera una forma de obligarlo a que elimine los obstáculos a las importaciones de otros países de la misma manera que cualquier país que solicita créditos al F.M.I. tendría que eliminar esas trabas si las tuviere. Esta es una situación asimétrica que se deriva del hecho que los países en desarrollo necesitan prestarle dinero al F.M.I. y Estados Unidos no. Por lo tanto, mal puede Estados Unidos recibir condicionantes de una institución a quien no le solicita absolutamente nada. Ese es un problema que no sé como pueda resolverse, pero que es real a pesar de la existencia de instituciones como el GATT o la UNCTAD que más directamente tienen que ver con los problemas del comercio mundial y del proteccionismo, pero que tampoco han sido exitosos hasta el presente.

En lo que se refiere al efecto en la deuda de las altas y flotantes tasas de interés, por lo menos en el Ecuador el error provino de nosotros al cambiar la composición de la deuda externa del país y pasar de tener deudas a plazos largos de 30–40 años y tasas de interés fijas del 1–2–3 por ciento, a tasas de interés flotantes en el mercado de crédito bancario. Ahora lo que ha ocurrido es que en los últimos años, con el problema de la transferencia de recursos y reciclaje de los dólares de los países miembros de la OPEP, estos países recibieron cuantiosas sumas de dinero que comenzaron a ser colocados con tasas de interés variables. En el momento que un banco está obligado a pagar una tasa de interés que es variable, tiene asimismo, que colocar sus préstamos a tasas de interés variables. En eso no hay absolutamente ninguna inconsistencia, es simplemente un desarrollo tecnológico del mercado. En nuestro país al implantarse el sistema de tasas de mercado, y ustedes observan su publicación todos los días, porque es obligación de los bancos, conocemos las tasas de interés de captación de los bancos y sabemos que los bancos que tienen que variar sus tasas de interés, esto es pagar más por los depósitos que captan, tienen igualmente que aumentar la tasa de interés en los préstamos que conceden, so pena de perder dinero y los bancos tratan en lo posible de no perder dinero.

Así que lo de las tasas fluctuantes de interés es un desarrollo tecnológico del mercado internacional. En la medida en que pudiera ponerse, como una idea novedosa, topes a las tasas de interés, sería fantástico, pero simplemente no lo veo factible, porque una buena parte de los recursos que están colocados en los bancos internacionales también provienen de los propios países en desarrollo, de los países miembros de la OPEP, que exigen

precisamente una tasa cada vez más alta en función de la inflación. Para corregir el problema de las altas y flo-tantes tasas de interés, lo que debe propenderse no sólo a nivel internacional sino a nivel doméstico, es la elimi-nación de la inflación o el control de la inflación. Y en eso estamos empeñados en nuestro país.

Finalmente, sobre la fuga de divisas, debo mencionar que ésto ha ocurrido en nuestro país, y aún más se lo ha estimulado, como resultado de una política económi-ca equivocada que produjo un diferencial muy alto en-tre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio libre y coadyuvó a la fuga de divisas a través de la sobrefactura-ción de las importaciones y subfacturación de las expor-taciones. Al corregir este problema por la vía cambia-ria, concomitantemente con el control administrativo de verificación y control de precios, volumen y calidad con la SGS, se ha reducido y quizás revertido esta fuga de divisas. La fuga de divisas es un problema, yo diría más bien de carácter interno; nadie puede pedirle a un país recipiente de divisas que no las reciba, lo que hay que hacer es adoptar medidas económicas para que no se estimule esta práctica, para que no se incite a cometer este tipo de actos ilícitos que van contra el bienestar de nuestros países. En la medida en que logremos corregir esos problemas económicos, y propender hacia una situación de mayor confianza en la política económica y el futuro económico de nuestros países, propendere-mos también a eliminar el problema de la fuga de divisas.

- P. *¿Considera usted que el acuerdo que ha logrado Ecuador con el F.M.I. tiene posibilidad de resolver el problema de la deuda externa ecuatoriana? Si la respuesta es positiva por favor ex-plique por qué, y si la respuesta es negativa por favor señale*

nuevas alternativas para resolver el problema de la deuda ecuatoriana.

- R. Yo creo que no es por haber logrado un acuerdo con el F.M.I. que tenemos la posibilidad de resolver el problema de la deuda externa ecuatoriana; solamente si nosotros logramos recuperar nuestra economía y ponerla en capacidad de generar recursos para pagar la deuda, habremos resuelto el problema con o sin el F.M.I. Y para ello está nuestro programa de estabilización y desarrollo económico.*
- P. El Presidente de la Confederación de Profesionales del Perú y Diputado electo del nuevo gobierno pregunta: ¿Cree usted que la deuda hay que pagarla aunque como en el caso del Perú, no existe posibilidad material de pagarla? Al respecto hago presente que el nuevo Gobierno peruano ha decidido no pagar la deuda durante un año y medio a partir del 28 de julio. Coincide con otra pregunta que habla del mismo tema en que se dice y se pregunta más bien que América Latina podría desconocer el pago de la deuda externa formando un frente común latinoamericano de no pago de la deuda externa, a fin de liberarnos definitivamente de la dependencia económica.**
- R. Yo considero muy respetable los criterios expuestos en esta pregunta, pero ciertamente no los comparto y hablo en base del caso ecuatoriano. Nosotros hemos logrado acuerdos que nos han permitido atenuar el efecto del problema de la deuda; no conozco las cifras del Perú, pero la pregunta que habría que hacerse es: ¿podría prepararse un flujo del pago de la deuda comparativamente con una proyección de las exportaciones del Perú para ver cuáles serían los términos adecuados para el pago de su deuda externa? En mi opinión se*

pueden buscar una serie de alternativas: podría ser un pago fijo anual, capitalizando intereses, con una tasa de interés variable y en años en que la tasa de interés básica haya bajado, habría un margen para hacer abonos de capital mayores que en los años anteriores. Habría que estudiar las cifras, pero en forma general le indicaría que somos partidarios y no sólo en términos teóricos sino prácticos, del arreglo bilateral de las deudas sin perjuicio de que los países que hemos estado trabajando en este problema ya por algún tiempo, nosotros desde hace 8 ó 9 meses, México 2 ó 3 años, Brasil, Venezuela también por más de 1 año, pudiéramos compartir experiencias adquiridas en este proceso que es difícil y complejo. Pero de ninguna manera pensando en constituir un frente para no pagar, sino más bien en un frente para buscar la forma de pagar en los términos que menos afecten la estabilidad económica, social y democrática de nuestros países.

P. ¿Por qué se contrató con la firma suiza SGS para el control del comercio exterior del Ecuador y no se capacitó a profesionales ecuatorianos que trabajan en dicho sector?

R. Este tema podría tomarnos algún tiempo. En síntesis, ésto de los profesionales ecuatorianos que trabajan en dicho sector posiblemente se refiere a las aduanas; en mi opinión, en primer lugar, se requeriría de algún tiempo para que se capaciten en este campo; en segundo lugar, sería costosísimo para que el Ecuador, por su propia cuenta y riesgo, establezca en el mundo entero una red de supervisión de comercio exterior como la tiene la SGS: hay unos 140 establecimientos en el mundo entero, 80 ó 100 laboratorios, y creo que son alrededor de 14.000 personas las que trabajan para SGS. Así que no estamos hablando de una operación que pudiera

resolverse en pocos meses con 5 ó 10 millones de sucres; esta es una operación multimillonaria que ni el Ecuador ni otros países que han contratado estos servicios como por ejemplo, México, Paraguay, Surinam, países en el Africa, y otros, han considerado conveniente hacerlo por su propia cuenta simplemente porque no hay los medios económicos, y sería sumamente difícil establecer un servicio parecido al de la SGS.

P. *¿Qué política de redistribución del ingreso se prevé con el incremento de los recursos provenientes de la ampliación de la actividad petrolera y cuál es la planificación a largo plazo que el Gobierno ha pensado con respecto a la administración de las divisas provenientes de las exportaciones petroleras considerando que tal flujo de divisas disminuirá en el futuro dado el carácter de recursos no renovables del petróleo?*

R. Bien, esta es una pregunta de aquellas que tendrían que contestarse en bastante tiempo para que realmente pudiera hacersele justicia. Quizá el instrumento más claro para la redistribución del ingreso en manos de gobiernos como los nuestros, es el presupuesto nacional: ¿quién paga impuestos? ¿los de mayores recursos? ¿a quiénes benefician los recursos provenientes de este pago de impuestos? ¿cómo se gastan los dineros en el país? Todo ésto requeriría de un análisis exhaustivo de la proforma presupuestaria porque es el instrumento a través del cual el Gobierno Nacional asigna recursos en función de prioridades, en función de los diferentes sectores de la economía ecuatoriana. En el caso concreto del Banco Central, hemos establecido también un programa financiero que tiene como meta, aparte de la estabilidad financiera, el desarrollo económico armónico del país, para que los recursos se canalicen selectivamente hacia ciertos sectores: más apoyo al sector agrícola, menos al sector co-

mercial. ¿Por qué más al sector agrícola? Porque ahí descansa una buena parte de la fuerza laboral del país que se refiere a aquellos provenientes de los estratos de menores recursos económicos. Así que la pregunta que se hace no puede responderse brevemente sino luego de un análisis exhaustivo de los instrumentos que están a disposición del gobierno ecuatoriano que tienen un impacto en la redistribución de la renta nacional.

P. *¿El endeudamiento externo con la banca privada en las condiciones que usted señala fueron mayormente del sector público o privado? En la seguridad de que la deuda externa con los bancos privados era principalmente del sector privado ¿por qué se sucretizó la deuda, haciendo así, que el país pague deudas de particulares? ¿cómo juzga usted esta medida y cuáles son sus consecuencias?*

R. *La primera parte de la pregunta es si la deuda fue mayoritariamente del sector público o privado. Fue mayoritariamente del sector público, yo diría, a grandes rasgos, que unas cuatro quintas partes eran del sector público y una quinta parte del sector privado. Luego se pregunta por qué se sucretizó la deuda, en la seguridad de que la deuda externa con los bancos privados pertenecía principalmente al sector privado, lo cual es una falsa premisa. Pero en todo caso, así fuera la quinta parte, la pregunta podría hacerse: ¿por qué se sucretizó la deuda haciendo así que el país pague deudas de particulares? En primer lugar, y ésto quiero enfatizar, no es este Gobierno el que sucretizó la deuda, pero si le hubiera tocado sucretizar la deuda, las razones que motivaron al anterior Gobierno para hacerlo fueron válidas porque el endeudamiento externo del sector privado se produjo, como dije hace un momento, debido a la política económica de anteriores gobiernos que le dijeron al país*

que el tipo de cambio de 25 por dólar se iba a mantener, y por lo tanto, se engañó a la colectividad haciéndole pensar en la invariabilidad de esta relación cambiaria. Por ésto afirmaba que lo único que tenían que hacer los empresarios privados, y las personas particulares, y el sector público que también participó del agresivo endeudamiento externo, era saber dividir o multiplicar por 25. Así que hay una responsabilidad compartida por parte de anteriores gobiernos. En segundo lugar, hay que enfrentar una realidad: si no se hubiera sucretizado la deuda hubiéramos tenido un problema muy serio en lo que se refiere a las relaciones financieras internacionales del país, y un problema crítico a nivel interno para todo el sector empresarial ecuatoriano que se había endeudado en el exterior. Y no es cuestión de pensar simplemente que el sector empresarial se las arregle solo, porque el sector empresarial significa producción y significa empleo, de manera que de no haberse resuelto la crisis del endeudamiento externo del sector privado, el Ecuador hubiera enfrentado una crisis, una recesión, una caída de la producción, quiebra de empresas y desempleo, que no podría permitir ningún gobierno. Esa es la razón fundamental por la cual se procedió a sucretizar la deuda; y la sucretización no se la ha hecho tampoco en términos generosos: ya se sabrá en el futuro, no ahora, cuál va a ser el tipo de cambio que finalmente van a tener que pagar esos empresarios privados por estas operaciones.

- P. La última pregunta ¿Qué opina de las doctrinas de la Escuela de Chicago con respecto al manejo de las economías latinoamericanas y a las Bolsas de Valores? Pregunta que hace el CEDAP de Panamá.**

- R. *Lo de la Escuela de Chicago tiene connotación política más que económica; y sobre ésto también habría que decir muchísimo. Alguna referencia ya hice sobre ésto al mencionar que la política económica ecuatoriana se la tildaba de neoliberal y neoliberal también le dicen a la política de Chicago. Personalmente solo he estado en el aeropuerto de Chicago dicho sea de paso, nunca he estado en esa Escuela, que más bien es una Universidad, en la que había un economista famoso, Milton Friedman. Algunos de sus alumnos implantaron ciertas medidas económicas en Chile que no les resultaron muy fructíferas y de ahí la connotación económica negativa que ha enfrentado la Escuela de Chicago. Esto añadido a ciertos problemas políticos porque ocurre que las medidas económicas de la "Escuela" de Chicago que los alumnos del profesor Friedman aplicaron en Chile, se adoptaron estando el país gobernado por el General Pinochet, por lo que el asunto no es ya puramente económico sino también político y hay que distinguir claramente esos dos aspectos. Ahora concretamente el profesor Friedman, Premio Nobel de Economía, es una de las lumbreras en materia económica en el mundo. Los problemas que se presentaron en Chile como resultado de la aplicación de ciertas medidas económicas, se deben, en mi opinión, a que de ninguna manera se aplicó algo que podría llamarse la doctrina de Friedman, y creo que él sería el primero en desechar cualquier paternidad a la política económica seguida en Chile. Allí se aplicaron medidas que no resultaron buenas, y no voy a entrar en el detalle de porqué no fueron buenas, ya que eso sería motivo de otra charla; simplemente debo decirles que se equivocaron, por ejemplo, con el tipo de cambio que se mantuvo fijo cuando todo lo demás variaba en esa economía. Ese es un error, pero no es un error de Milton Friedman ni de la "Escuela" de Chicago, sino de los*

que aplicaron esa política, pero repito el problema no es sólo de carácter económico sino también político.

Lo que tendría finalmente que decir a este respecto, es que los países deben tener sus propias políticas económicas fundamentadas en sus realidades económicas; nosotros tenemos nuestra política económica que es una política económica ecléctica. Si encontramos algo bueno por aquí hay que aplicarlo, si por otro lado hay algo que suena interesante, también hay que tomarlo en cuenta, y más bien lo que habría que analizar luego de haber puesto en práctica nuestras medidas que como he dicho, no son neoliberales, no son de Chicago, no son de izquierda ni son de derecha, es si después de cierto tiempo resultan buenas o malas. Esa sería la única conclusión que podría hacer al respecto.

